

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que el nuevo Real Decreto que modificaba el Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación reunía las condiciones de urgente necesidad teniendo en cuenta que el actual catálogo de puestos de trabajo destina 77 para los comisarios principales, cuando ya hay 126 policías que detentan ese rango?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2016.



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputado del Grupo
Parlamentario Catalán
(Democràcia i Llibertat)